

BUIN, 16 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1785 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 252, de fecha 08 de mayo de 2025, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal, decretar devolución de dinero por error en cobros de permiso de circulación del vehículo PPU: SHYP32-0. Se adjunta:

- ✓ Providencia N° 5.019, ingresada por Joshelinne Campos Anríquez donde solicita devolución de dinero, de fecha 24 de marzo de 2025.
- ✓ Factura electrónica N° 649353 emitida por Curifor S.A a nombre de Joshelinne Campos Anríquez, de fecha 16 de noviembre de 2022.
- ✓ Certificado de Inscripción R.V.M a nombre de Joshelinne Campos Anríquez, PPU: SHYP.32-0, de fecha 27 de marzo de 2023.
- ✓ Permiso de Circulación Folio N° 2794038 año 2024, a nombre de Joshelinne Campos Anríquez Placa Única: SHYP32-0, Municipalidad de Buin, de fecha 28 de marzo de 2024.
- ✓ Comprobante Permiso de Circulación N° 2572791 a nombre de Joshelinne Campos Anríquez Placa Única: SHYP32-0, Municipalidad de Buin, de fecha 28 de marzo de 2023.
- ✓ Permiso de Circulación Folio N° 3159262, año 2025 a nombre de Joshelinne Campos Anríquez, Placa Única: SHYP32-0, Municipalidad de Buin, de fecha 24 de marzo de 2025.
- ✓ Consulta de Tasación de Vehículo, Código SII: SU1110264, año tasación 2024.
- ✓ Consulta de Tasación de Vehículo, Código SII: SU1110278, año tasación 2024.
- ✓ Consulta de Tasación de Vehículo, Código SII: SU1110278, año tasación 2025.
- ✓ Búsqueda de Tasación de Vehículo Servicios Impuestos Internos año 2024 y año 2025

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la devolución de la suma de \$214.644.- (doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) a nombre de Joshelinne Campos Anríquez, Cédula de Identidad N° debido a un error en el cobro del Permiso de Circulación 2024. Este error se originó en la factura N° 649353, emitida el 16 de noviembre de 2022 entregada como antecedente por la contribuyente, lo que ocasionó una equivocación al ingresar el Código de Tasación del Servicio de Impuestos Internos. En lugar de utilizar el código correcto (SU1110278), correspondiente al vehículo de placa patente SHYP32-0, se ingresó el código SU1110264, lo que resultó en una tasación superior a la que correspondía.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.OMG.VZS mss. vda  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- Dir. Tránsito  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde